

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12628 ALZIRA

Don Antonio Jose Giménez Hurtado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Alzira, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Concurso Abreviado de Personas Físicas núm. 764/16, habiéndose dictado en fecha 7 de febrero de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este Juzgado auto de declaración a la deudora doña Maria Pilar Garcia Francés, con DNI 20771405J, nacida en Llombai (Valencia) el día 03/09/1956, ama de casa y domicilio en Alzira (Valencia), Avda. Santos Patronos, 19, 16.^a, en situación de Concurso Consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, acordándose el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y habiendo quedado la deudora suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose designado administrador concursal a don José Sánchez Labella, con domicilio profesional en Valencia, calle Pintor Salvador Rodríguez Bronchu, número 1, escalera C, puerta 8, 46025 Valencia, y dirección de correo electrónico concurso.garciafrances@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo. 85 de la Ley Concursal.

Alzira, 9 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170013638-1